

Convocatoria para participar en el Programa de atención integral al alumnado de nuevo ingreso ConTIDgo UAM Xochimilco 26-otoño

Con fundamento en el artículo 62, fracciones I y X del Reglamento Orgánico, como parte del compromiso con la integración, permanencia y bienestar del alumnado y como estrategia institucional orientada a fortalecer los procesos de integración y permanencia en la vida universitaria, convoco al alumnado que se encuentre inscrito en cualquiera de las licenciaturas que cursen del quinto trimestre en adelante o de los posgrados impartidos en la Unidad para participar en el ***Programa de atención integral al alumnado de nuevo ingreso ConTIDgo UAM Xochimilco 26-Otoño***, conforme a lo siguiente:

OBJETIVO

Favorecer la integración académica, institucional, social y formativa del alumnado de nuevo ingreso, desde el trabajo colaborativo, interdivisional e interdisciplinario, que contribuya a su inserción en la vida universitaria, al fortalecimiento de sus trayectorias académicas, sentido de pertenencia y al acompañamiento oportuno en su desarrollo académico y bienestar integral.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El alumnado que se encuentre inscrito en cualquiera de las licenciaturas que cursen del quinto trimestre en adelante o de los posgrados impartidos en la Unidad con interés en el acompañamiento entre pares y el trabajo colaborativo interdivisional e interdisciplinario del alumnado de nuevo ingreso podrá participar en las modalidades siguientes:

1. **Colectiva:** En equipos de tres personas, preferentemente de diferentes divisiones y licenciaturas o posgrados, regulares, con inscripción vigente en el trimestre 26-otoño y con promedio de B en adelante.
2. **Individual:** Alumnas o alumnos de licenciatura o posgrado, regulares, con inscripción vigente en el trimestre 26-otoño y con promedio de B en adelante, quienes serán integrados a equipos de tres personas.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Ser alumnado de licenciatura o de posgrado. El alumnado de licenciatura debe haber cursado por lo menos el quinto trimestre.

2. Ser alumnado inscrito en el trimestre 26-otoño.
3. Tener un promedio mínimo de B.
4. Tener disponibilidad para brindar el acompañamiento durante todo el trimestre, 5 horas a la semana y acudir a las 4 reuniones de seguimiento del proyecto durante el trimestre. Las primeras seis semanas con un acompañamiento cercano y presencial mediante un programa de actividades establecidas y el resto del trimestre de acuerdo a las necesidades del alumnado.
5. Realizar el registro conforme a la presente convocatoria.
6. Tener habilidades de comunicación, negociación, organización, compromiso, trabajo colaborativo, escucha, empatía y respeto.
7. Tener conocimiento sobre el sistema modular y los servicios que ofrece la universidad al alumnado.

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del **Programa de atención integral al alumnado de nuevo ingreso ContIDgo UAM Xochimilco 26-otoño**, encabezadas por las coordinaciones del TID y Desarrollo Educativo, a través de las oficinas de Enlace Interdivisional y de Acompañamiento a Trayectorias Académicas del Alumnado (ATAA) son:

1. Acompañar al alumnado de nuevo ingreso durante su proceso de incorporación a la vida universitaria en el trimestre 26-otoño, conforme al programa de estudios del Tronco Interdivisional (TID) y al programa de actividades diseñado por las áreas involucradas.
2. Participar en diversas actividades de inducción al Sistema Modular.
3. Orientar al alumnado de nuevo ingreso sobre dinámicas para el aprendizaje, servicios y trámites, con el apoyo de las instancias competentes.
4. Compartir experiencias que favorezcan la integración del alumnado, el desarrollo de múltiples actividades de la vida universitaria y la identidad institucional, en conferencias, talleres o espacios institucionales, conforme a la disponibilidad presupuestal de la Unidad, con la guía de la Oficina de ATAA y Enlace Interdivisional.
5. Canalizar al alumnado de nuevo ingreso a los órganos o instancias competentes para resolver dudas o situaciones universitarias.
6. Contribuir, a través de acciones concretas, a la generación de un ambiente respetuoso, inclusivo y solidario, que fortalezca prácticas de convivencia responsable y pacífica para privilegiar el bienestar colectivo de la comunidad universitaria.

PROCESO DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

1. Las personas interesadas en participar deberán registrarse, de forma colectiva o individual del 29 de junio al 17 de julio de 2026, en el formulario disponible en el siguiente código QR:



Liga: <https://e.xoc.uam.mx/FPRM2>

2. Se realizará una preselección del alumnado registrado con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Los resultados preliminares se darán a conocer el 29 de julio de 2026.
3. Las personas seleccionadas deberán cursar y acreditar el **Taller de formación para el acompañamiento del alumnado de nuevo ingreso ConTIDgo UAM Xochimilco**, que se llevará a cabo el 1 y 2 de septiembre de 2026. Este taller estará orientado al desarrollo de habilidades de comunicación, escucha y acompañamiento entre pares, así como al conocimiento del funcionamiento del programa y del contexto institucional.
4. El alumnado que haya acreditado el taller será considerado para integrarse a las actividades del programa. Los resultados se darán a conocer el 3 de septiembre de 2026.

5. Las actividades del programa se desarrollarán en equipos de tres personas; cada equipo estará enfocado en un grupo del TID y contará con el apoyo de una persona líder de acompañamiento, de la Coordinación del TID y de la oficina de la ATAA.
6. Se llevará a cabo un evento de bienvenida e integración del alumnado seleccionado el 11 de septiembre de 2026.
7. El 14 de septiembre se llevará a cabo el primer contacto con el grupo asignado.
8. El cumplimiento de las actividades será supervisado y avalado por el Mtro. Luis Santiago Villegas Bedolla, Enlace Interdivisional de la Coordinación del TID y la Mtra. Nancy Camacho Arroyo, Jefa de la oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas del Alumnado, quienes rendirán un informe a la Rectoría de la Unidad para efecto de otorgar el vale establecido en el apartado de beneficios de la presente convocatoria.
9. El seguimiento de las actividades será realizado por las personas líderes de acompañamiento, quienes fungirán como enlace entre la coordinación del proyecto y las personas apoyos. Las personas líderes serán responsables de concentrar la información de las actividades realizadas, dar seguimiento a los grupos asignados y reportar periódicamente a la coordinación los avances, incidencias y necesidades detectadas durante el desarrollo del acompañamiento.

BENEFICIOS

- Constancia de participación.
- Desarrollo y ampliación de redes académicas y sociales en la universidad.
- Fortalecimiento de habilidades académicas, de comunicación, liderazgo y trabajo colaborativo.
- Vale de libros canjeable en la librería de la Unidad, o curso o taller impartido en el Centro de Educación Continua de la Unidad, equivalente a \$1,000 pesos por persona participante
- Presentes y distintivos institucionales como parte del **Programa ConTIDgo UAM Xochimilco 26-otoño**.
- Experiencia pedagógica y educativa en acompañamiento entre pares.

Nota: Todos los beneficios se entregarán al concluir el programa y conforme al cumplimiento del programa de actividades.



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

Para mayor información podrán comunicarse con la Mtra. Nancy Camacho Arroyo, Jefa de la Oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas del Alumnado y con el Mtro. Luis Santiago Villegas Bedolla, Enlace Interdivisional de la Coordinación del Tronco Interdivisional, en el correo **conTIDgo@correo.xoc.uam.mx** o en las extensiones 2613 y 2784, respectivamente.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Rectora de la Unidad